



en la Sierra de la Villa de este Juzgado  
concedido por la Supremidad para la con-  
strucción del Puente sobre el Rio Segura  
en este Pueblo; a cuyo efecto fue edici-  
tado.

10,321

Aha 2º. Que el arisco medio urbano qd hay  
en esta Villa produjo en el año expirado . . . . . 1000

Aha 3º y 4º. Vada.

Aha 5º. Que el opio se llevó Munozan a cuya  
carga estan los pesos y medidas produjeron  
el citado año . . . . . 986 . . . . . 21

Aha 6º, 7º y 8º. Vada.

Aha 9º. Tales Yerbas de pasto dieron expro-  
ducto en el mismo año . . . . . 3281

Aha 10, 11, y 12. Vada.

Aha 13. Que no puede contestar a esta  
basta tanto qd grande trajo para el Municipio  
qd se formó en el año anterior para  
cubrir el deficit de Propios; qd se sum-  
ió al Sr. Intendente como Subdelegado del  
Tomo

Aha 14. Que el reparto practicado en esta  
Villa en el año referido ultimo para enti-  
facer al Medico Titular de la misma los  
18 d<sup>r</sup> diarios de Dotación incluye el uno qd  
mismo por Ciento de Cobranza a asarcido . . . . . 6668 . . . . . 18

Aha 15. Que a este pregunta no hayan  
alguna qd contestar en razón a las haba-  
habido cesaciones tales indicadas en  
la misma.

Aha 16. Que a pagan a la Policía por  
Cartas de Seguridad, Pasportes, y licencias  
de todas clases . . . . . 2246.

Aha 17. Que en el referido año asen-

